

parlamento debía hacerlo, pudiendo expresar que lo hacía por un decreto que no admitía discusión. Esta costumbre manifestaba verdaderamente la debilidad del parlamento, pero contuvo muchas veces á los reyes, que no deseaban poner de manifiesto un poder absoluto.

Fijér-
cito.

La nueva ordenanza militar fué otro gran paso dado por la monarquía. En los primeros tiempos había prevalecido la infantería, porque la componía la nación, es decir, los Francos. Bajo la dominación de los Capetos ocupó el primer lugar la caballería, porque los nobles eran los que componían el ejército. Pero no obrando estos en masa, sino individualmente, les era necesario usar fuertes armaduras, necesitando por tanto cada caballero un escudero que le armase, y pajes que le levantasen, porque no podía hacerlo por sí solo. Los Comunes hicieron revivir la infantería (1); y como ésta no obraba aislada, sino por compañías, los caballeros tuvieron que obrar del mismo modo. Se adelantaban estos en una sola fila, y detrás á alguna distancia seguía otra dispuesta á atacar á su vez; orden de ataque poco fuerte, que no fué sustituido por los escuadrones hasta el siglo XVI.

Los reyes de Francia, viéndose obligados para sus expediciones á tener á sueldo la caballería feudal y la infantería de los Comunes, conocieron cuánto mas conveniente les sería no exponerse á los caprichos de esta gente y enganchar soldados por medio de capitanes y oficiales suyos, que sustituyesen á los condes y alféreces. Convirtiéndose, pues, en una profesion la milicia; pero las compañías saqueaban el país, hasta que Carlos VII (1439) pensó en sustituirlas con un ejército real. Habiendo obtenido de los Estados de Orleans una contribucion permanente, formó quince compañías disciplinadas, de cien lanzas cada una; contándose por cada lanza un hombre de armas con tres arqueros, un escudero, un piquero armado con estoque y un criado, todos á caballo. Cada compañía tenía, pues, setecientos hombres con un capitán, un guía y un alférez; cada hombre de armas recibía mensualmente diez francos (II. 66), la mitad el escudero, cuatro el arquero, tres el paje, mil doscientos al año el capitán, ochocientos el teniente y seiscientos el alférez, de modo que todo el ejército costaba ochocientos diez y seis mil francos al año (II. 5.600.000). Este nuevo ejército fué empleado en guarnecer las plazas de las fronteras, iba por etapas de un punto á otro, y era pagado por un comisario de guerra.

Después quiso el rey unir á la caballería pesada los arqueros francos. En cada parroquia,

(1) La Academia Real de Inscripciones y Bellas Letras en 1839 premió una *Hist. des milices bourgeoises en France depuis le XI^e siècle jusqu'au quinzième*, por Janoski. « Es muy curioso (dice) demostrar el desarrollo paralelo del orden político de los Comunes y de la monarquía, de la emancipación de unos y de otra por el mutuo auxilio que se prestaban, y por la energía de los ciudadanos armados, que formaban una guardia nacional en defensa de la seguridad y buen orden del Estado contra sus opresores y enemigos.

dice Maquiavelo (1), hay un hombre bien pagado por la misma parroquia, el cual está obligado á tener un buen caballo, y á estar provisto de armadura y dispuesto á acudir al llamamiento del rey, cuando este se halle fuera del reino por causa de guerra ó por cualquier otro motivo. También están obligados á marchar á la provincia que fuese atacada, ó hubiese temores de serlo. Había tantos como parroquias, es decir, mil y setecientos. Había además franco-arqueros á pié, especie de guardia nacional, exentos de todo impuesto, con yelmo, cota de malla, daga, espada, arco, con diez y siete flechas; hacían ejercicio los días de fiesta, y eran mandados por cuatro coroneles y veintiocho capitanes (2).

En el sistema feudal, en cada feudo había personas destinadas al servicio, y los paisanos de los Comunes adquirieron experiencia militar cuando tuvieron que conquistar ó defender la libertad. Después que ya no hubo feudos ni Comunes, la plebe se hizo pacífica; y entonces, ¿cómo podía esperarse que unos hombres que eran paisanos toda la semana fuesen buenos guerreros el domingo? Esta milicia fué suprimida por Luis XI en 1480, tomando á sueldo seis mil Suizos, á los que se agregaron diez mil infantes franceses y dos mil quinientos zapadores con rigurosa disciplina; y su coste, que era de un millón ochocientos mil francos, se aumentó hasta cuatro millones y setecientos mil, además del de la artillería. Pero el menor retraso en la paga era causa de que aquellos extranjeros se rebelasen ó hiciesen traición; por cuyo motivo Luis XII y Francisco I volvieron á pensar en la milicia nacional.

Desde entonces, pues, ya no vemos solo hombres cubiertos de hierro, imponiendo el temor á una muchedumbre dispersa é inerme; la guerra se convierte en una ciencia, y los reyes en señores que disponen de la fuerza; el

(1) *Ritratti delle cose della Francia*. Véanse nuestros Documentos *Sobre la guerra*.

(2) Pongo aquí para que pueda compararse el estado de los ejércitos en el reinado de Enrique V de Inglaterra. Véanse los términos y la forma con que se alistaban. I. Se hacían contratos por el guardasélos con varios lores y gentiles hombres, que se obligaban á servir con un número determinado de hombres por un año, á contar desde el día en que pasasen revista por primera vez. II. La paga de un duque debía ser de 3 chelines y 4 sueldos diarios; la de un conde de 6 chelines y 8 sueldos; la de un baron ó abanderado 4 chelines; la de un caballero 2 chelines; la de un escudero 1 chelin; la de un arquero 6 sueldos. III. El tesoroero pagaba y respondía de la seguridad de la paga, dando adelantados siempre tres meses, y si no pagaba efectivamente al principio de la cuarta parte del año, se deshacía la obligación. Además cada contratante recibía una gratificación (*donneur*) de 100 marcos por cada treinta hombres de armas. IV. Un duque debía tener cincuenta caballos; un conde 24; un escudero 4; un arquero 1. El contratante debía presentar los caballos; pero su manutención era de cargo del rey. V. Los prisioneros eran propiedad de los que los habían cogido; pero si fuesen el rey, el hijo del rey, ó oficiales de alta graduación, que llevasen alguna comisión del rey, pertenecían á la corona, dando á los que les habían cogido una recompensa proporcionada. VI. El botín debía dividirse en tres partes: dos de ellas para los soldados; la tercera se dividía en otras tres partes, dos para el jefe y una para el rey. Pueden verse contratos semejantes en RIMF, IX, 223, 227, 239, ap. LINGARD.

feudalismo es destruido, porque el trono no tiene ya necesidad de su ayuda para sostenerse, ni basta su resistencia para abatirle. Por otra parte, con los ejércitos permanentes se hace mas necesario el arreglo de la hacienda; la creciente circulación del dinero, la consiguiente extension del comercio y la creación del crédito disminuyen la importancia de la propiedad territorial, y debilitan por tanto el feudalismo; la política, pues, puede ya desplegar mas libremente sus alas.

Clero.

Faltaba solo hacer también al clero un poder real. San Luis había hecho alguna oposición á la supremacía romana; Felipe el Hermoso la dió una gran sacudida; y Carlos VII, con arreglo á lo dispuesto en los concilios de Constanza y Basilea, restituyó al clero francos el derecho de elegir sus jefes, y suprimió los impuestos que pretendía Roma, haciendo nacional la Iglesia Francesa. Esto facilitaba mucho el convertirla en poder real, como hizo Francisco I, consiguiendo en el concordato que celebró con Leon X el derecho de nombrar los obispos, abades y beneficiados.

Véase, pues, cómo la unidad del territorio produjo aquella centralización de poderes que constituyó la monarquía. En lo interior había gran rivalidad entre las provincias, y el gobierno central carecía de orden; pero poco á poco se consolidó la disciplina con el ejército permanente: se introdujo el orden con la duración de la administración, y se consiguió la homogeneidad nacional con los tribunales de justicia y la omnipotencia del rey. La Revolución coronó la obra, y del país mas fraccionado se formó el mas unido.

CAPÍTULO XI

Inglaterra y Escocia.

Medio siglo duró el reinado de aquel Eduardo III cuyos hechos en Francia hemos descrito. Para premiar Eduardo el valor de su hijo el Príncipe Negro, le cedió la Guena y la Gascuña con el título de ducado de Aquitania; pero este valeroso príncipe murió víctima de una larga enfermedad, y su afligido padre nombró sucesor á su nieto Ricardo.

Ya hemos hablado de las desgraciadas guerras que sostuvo con Escocia (lib. XII, cap. 24), que lo mismo que las del continente solo fueron motivadas por su ambición; sin embargo, la nación envanecida con las victorias y viendo prisioneros á los dos reyes enemigos, sufrió de buen grado los graves sacrificios á que se vió obligada, y miró aquel reinado como el mas brillante de su historia, y último esfuerzo de la caballería antigua. Felipa de Hainaut, mujer de Ricardo, sostuvo el honor de su marido en su ausencia, aun con las armas en la mano. Á la muerte de esta, el rey debilitado se dejó dominar por Alice Perrers, la cual le arrastraba á

los placeres y á la indolencia, y sentándose hasta en los tribunales desagradaba á la nación, que indignada obligó al rey á separarla de su lado. Ya ántes había estado el rey en relaciones con la condesa de Salisbury, y habiéndosele caído una liga en un baile, él la recogió, y para reprimir alguna maligna sonrisa exclamó: *Honni soit qui mal y pense!* y se la puso en la pierna, añadiendo, que dichoso aquel que obtuviese aquella insignia. De este modo fundó la orden de la *Jarretiera*, en la cual no hubo nunca mas de veinticinco personas (1).

Eduardo, después de haber perdido á su hijo y las conquistas de Ultramar, se vió despreciado por los suyos y vendido por sus criados. Alice Perrers, que volvió á su lado, al verle moribundo, le quitó del dedo un rico anillo y se marchó; los demás de su familia le robaron todo, y solo quedó á su lado un sacerdote que le presentó un crucifijo exhortándole á morir como cristiano; él besó el crucifijo, se echó á llorar y espiró.

Eduardo, animando á los fabricantes flamencos, dió principio en su país á la gloria manufacturera. Á la universidad de Oxford acudían treinta mil estudiantes. El odio contra los Franceses hizo olvidar á la nacionalidad inglesa la antigua division de Normandos y Sajones, y se mandó que cesase de usarse la lengua francesa en los tribunales y en el parlamento. Empobrecido Eduardo por sus ambiciosas guerras, y obligado continuamente á pedir subsidios al pueblo, los obtenía mediante concesiones que habían de producir sus frutos en lo futuro. Los tributos que bajo varios nombres se pagaban á la corte de Roma, fueron abolidos unos y disminuidos otros; se prohibió toda apelacion al papa, y se confirmó á los señores el derecho de nombrar los beneficiados. Algunas de estas disposiciones eran conformes á aquella independencia á que aspiraban las naciones, y los pontífices no opusieron grandes obstáculos; pero á las que se referían á su supremacía ó á la eleccion de prelados, opusieron una viva resistencia que indispuso los ánimos y los hizo propensos á escuchar á los detractores de la Santa Sede.

Entre estos se distinguió Juan Wiclef, predicador de Lutterworth y lector de teología en Oxford. Tradujo el Nuevo Testamento y principió á declamar contra la inmoralidad y los bienes del clero, y los desórdenes introducidos en la Iglesia, especialmente en tiempo del gran cisma; de lo cual pasó á crueles invectivas contra la supremacía de los papas, el culto de los Santos, los votos monásticos y el celibato de los sacerdotes. Nos presentan algunos esta « estrella matutina de la Reforma » como hombre purísimo en sus costumbres; pero predicaba con extraordinaria violencia, acusando á los

(1) Crean algunos que esto es un cuento. El monje de Cluny que en 1437 buscaba el origen de esta orden, no pudo saber sino que se fundó por alguna mujer: *Sunt plerique aulumantes, hunc ordinem exordium sumpsisse a sexu muliebri*. Hearne's *Whetamstede ap. LINGARD*.

Orden
de la
Jarretiera.

1340.

1362.

Wiclef.
1334-
87.

1369.

curas de « brujos, malvados, herejes, antecristos, exceptuando solo á los predicadores ambulantes, » discípulos suyos; ensalzaba á la Iglesia primitiva para reconvenir á la moderna; aseguraba que el derecho de propiedad se fundaba en la Gracia, y que por tanto los pecadores son indignos de poseer (1). ¿Que incentivos mas poderosos podía ofrecer para la sublevación?

Citado ante algunos obispos compareció acompañado de grandes señores; pero el pueblo los apedreó, y él explicó y modificó con vergonzosas tergiversaciones (2) la ambigüedad de sus escritos, y solo fué amonestado para que impidiese el escándalo de los pusilánimes. Callóse, en efecto; pero en sus escritos atacó mas mordazmente la fe, negando la transustanciación y rechazando la confesión auricular; diez proposiciones suyas fueron condenadas como heréticas en un sínodo de Londres (1383), y catorce como peligrosas. Habiendo sido suspendido en el desempeño de su cátedra, apeló al parlamento; hizo despues una profesion de fe que satisfizo al sínodo, por lo cual fué repuesto, y poco despues murió de apoplejia (3).

Sus doctrinas exacerbaron, si no produjeron, una sublevación, que turbó los primeros años del reinado de Ricardo II (4). Habiéndose impuesto una cuota por cada hombre que pasase de los quince años, para poder continuar la guerra de Francia, hubo una sublevación general, guiada por Wat-Tyler, con el acostumbrado séquito de violencias y estragos. Juan Ball, pobre sacerdote, como se llamaban los wiclefistas, entusiasmaba al pueblo predicando. *Cuándo Adán cavaba y Eva hilaba, ¿quién era noble?* y concluía de aquí que los hombres eran iguales, que los poderosos habian inventado la distinción entre siervos y libres, y que por tanto debian hacerse desaparecer; el pueblo le daba la razon y saqueaba y destruía. Ricardo, apoyando las dulces palabras con robustos actos, sosegó el tumulto, prendió y juzgó á los jefes, que confesaron que tenian el designio de exterminar á todos los nobles, propietarios, obispos y jurisperitos, y conservar solo á los frailes mendicantes.

Ricardo, orgulloso, violento, hostil para todo el que quisiera resistirle, se dejaba gobernar

(1) Argumentaba de este modo: La confiscación es la pena de la traición; todo pecado es una traición hecha á Dios; luego el pecador debe perder todo derecho á la autoridad y á la propiedad. Decía tambien: Ninguna mujer es mujer de un hombre hasta que no da su consentimiento; en la ceremonia nupcial el hombre dice: *Te tomo por mujer*, antes de que esta dé su consentimiento; luego lo que dice es falso, y por consiguiente el contrato es nulo.

(2) Por ejemplo, habia dicho que no podian darse cartas de perpetua herencia, y que á Dios mismo le era imposible dar al hombre bienes terrenos en perpetuidad. Entónces explicó esto diciendo que por *in perpetuo* queria decir despues del día del juicio.

(3) R. VAUGHAN, *Life and opinions of John Wiclef*. Londres, 1828. — W. LÉBAS, *Life of Wiclef*, id. 1832.

(4) Á la coronación de este rey se refiere un uso ciertamente mas antiguo y que se conserva todavia. Un caballero armado de punta ea blanco se presentó en la asamblea y arrojó su guante, para que lo recogiese el que disputase al rey la corona.

por gente oscura, y especialmente por Roberto de Vare, á quien nombró duque de Irlanda. Tomaron esto como una afrenta los señores, entre los cuales sobresalian Juan de Lancáster, Edmundo de York y Tomas de Glocéster. Este último prevaleció con el favor de la nación, y consiguió que el parlamento confiase el gobierno á un consejo de catorce hechuras suyas. Los jurisperitos declararon que este acto era contrario á la autoridad real; Vare y el rey acudieron á las armas; pero los cinco lores *apelantes* prevalecieron, condenaron á muerte á los ministros del rey, y obligaron á este y á la nación á jurar obediencia á la comision de gobierno. Despues de tolerar por algun tiempo esta humillación, Ricardo cogió el poder con inesperada energía, y desde entónces reinó de acuerdo con el parlamento, teniendo una corte extraordinariamente espléndida. Deslumbraba de este modo á algunos, y desagradaba á los mas; pero el primero que en los Comunes se atrevió á desaprobar su lujo fué amenazado con la muerte; Glocéster reconvinó al rey por sus gastos, por la paz celebrada con Francia y por su pusilanimidad; pero fué muerto y condenada su memoria.

Su muerte quitó toda rivalidad á la casa de Lancáster, ya poderosa. El duque de Lancáster, hijo tercero de Eduardo III, habia pretendido la corona de Castilla; su hijo Enrique Bolingbroke, duque de Hereford, habia tomado parte con los apelantes; pero á fuerza de humillaciones volvió á conseguir el favor de Ricardo, á quien reveló las confidencias que le habia hecho su cómplice Norfolk. Este le desmiente, le desafía; pero el rey avoca á sí el asunto, y destierra para siempre á Norfolk, y temporalmente á Hereford, el cual pasó á Francia, donde principió á conspirar contra Ricardo, favorecido por el amor del pueblo, por su parentesco con las primeras familias y por los abusos de Ricardo. Habiendo heredado el ducado de Lancáster por la muerte de su padre, desembarcó en Yorkshire solo con sesenta partidarios, y en pocos dias reunió sesenta mil. Ricardo, obrando siempre en contradicción con las necesidades, con debilidad cuando se requeria firmeza, con soberbia cuando era conveniente la humildad, con lentitud cuando era necesaria la actividad, con precipitación cuando requeria atemperarse, creyó poder violar impunemente la constitución; pero entónces se puso de manifiesto cuán arraigada estaba esta. Fué abandonado de los suyos, aprisionado por traición, y el de Lancáster le dijo: « La nación os repudia, vuestro nacimiento es sospechoso, y odiosa vuestra administración, » vuestro reino pasó ya: seguidme inmediatamente á Londres. » Allí el parlamento, acusando á Ricardo de treinta y tres violaciones de la constitución, le depuso, y confirió la corona á su enemigo, desechando al heredero legítimo Edmundo Mortimer, conde de March, descendiente de Leon de Anvers, segundogénito de Eduardo III.

Enrique IV. Enrique I^o de Bolinbroke declaró que reinaba por derecho de conquista, por ser el heredero mas próximo de Ricardo, y por renuncia de este; olvidando lo que vale mas que todo esto, si es una verdad, el consentimiento del pueblo. Las conspiraciones que se urdieron contra el usurpador dieron bastante que hacer al verdugo; pero cada día apareció una nueva; sublevóse el país de Gales, y Enrique pasó su vida sin poder afirmar su corona entre desgraciadas guerras, temores, remordimientos y tímidas concesiones, y al tiempo de morir, á la edad de cuarenta y seis años, mirando la corona que quiso tener siempre á la cabecera, dijo á su hijo: « Ni tú ni yo tenemos derecho á ella, » y el hijo respondió: « Mi espada sabrá conservar lo que conquistó la vuestra. »

Enrique de Montmouth, disoluto, malversador, y borracho hasta que su celoso padre le encargó de los negocios, apenas subió al trono, desplegó insignes cualidades, alejó á sus compañeros de disolución, gratificó á los ministros que habian aconsejado á su padre que le reprendiese; dió nuevo impulso á la guerra contra Francia, donde venció en la batalla de Azincourt, y ayudado por las funestas disensiones de aquel país, continuó siempre victorioso. Estando para morir de una fistula mortal, y oyendo el versículo *Ut edificentur muri Jerusalem*, exclamó: « Si Dios me hubiese dejado vivir mas tiempo, despues de concluir la guerra de Francia, de derrocar al delfin, y de ajustar la paz, hubiera ido á libertar á Jerusalem, porque no me pusieron las armas en la mano la ambición ni la vanagloria; solo quise defender un derecho y restituir la tranquilidad á los pueblos; emprendí las guerras con la aprobación de los sabios y de los buenos, y las dirigí sin ofender á Dios, ni poner en peligro mi alma. »

¿Y podia decir esto el que en Azincourt habia mandado matar á todos los prisioneros? ¿el que en París respondió: *Guerra sin fuego es lo mismo que ensalada sin aceite (andouille sans moutarde)*? En efecto, su principal objeto habia sido conquistar la Francia, aunque fuese arruinada; por lo cual no trataba de cautivarse los corazones ni de economizar desastres; por lo demas era orgulloso con los nobles, negligente con respecto al pueblo, sin consideración á las costumbres ó preocupaciones de los nuevos súbditos, intolerante en punto á religion; los Ingleses le miraron como á un ídolo, alucinados por la gloria de sus triunfos.

Los partidarios de Wiclef, que fueron llamados lollardinos, confundidos con los prosélitos del Aleman Gualtero Lollard, se aumentaban en lo interior; Guillermo Sawtre es el primero que fué quemado como hereje en Inglaterra; pero fueron sostenidos especialmente por lord Cobham, que envió misioneros á predicar una igualdad subversiva. Enrique V trató de convertir á este amigo de su juventud, y no pudiendo conseguirlo, le hizo prender y condenar

como hereje obstinado. Habiéndose escapado, reunió veinte mil revoltosos, con los cuales se dirigió contra Londres; fué derrotado, pero siguió por espacio de algunos años mandando varias partidas sueltas, acusadas de querer establecer una república; auxilió á los Escoceses que invadieron el país de Gales; pero al fin fué cogido, suspendido por los pies y quemado vivo.

Enrique, hijo de Montancull, fué proclamado rey en Londres y en París á la edad de nueve años; pero en Francia lo perdió todo hasta la Normandía, la Inglaterra francesa y la Guiana, que hacia tanto tiempo estaban unidas á la isla, exceptuando solo Calais. Mientras la Francia cubria sus heridas, se gangrenaban estas en Inglaterra, adonde parecia que se refugiaban todas las miserias que el continente arrojaba de sí.

Durante la menor edad del rey, el duque de Glocéster y el cardenal de Winchéster, pretendientes á la regencia, se hacian la oposición en todo, y especialmente en la eleccion de mujer para el príncipe. Prevaleció el cardenal y le casó con Margarita, hija del buen Renato de Anjou, tan hermosa como instruida, y de gran ingenio y fuerte voluntad, pero mal mirada porque era Francesa. Enrique era bueno y virtuoso, pero mas sencillo de lo que conviene á un rey, y muy inferior para la doble corona que pretendia; por lo cual no tardó mucho Margarita en apoderarse del gobierno, y para no encontrar obstáculos, se decidió á derrocar al duque de Glocéster. Winchéster, que se habia deshecho de la enemiga de los Ingleses en Francia por medio de un proceso, sometió á otro al duque, acusando de brujerías á su mujer y despues á él de traición. El día en que debía justificarse fué hallado muerto, y la indignación pública imputó el crimen al anciano duque de Suffolk, favorito de los gobernantes, y que nombrado primer ministro, obró segun su capricho, hasta que la execración popular le hizo acusar como autor de los desastres experimentados en Francia. El rey le facilitó la fuga, pero un navío le apresó, y el capitán haciéndole juzgar por los marineros, le condenó á muerte.

En vez de tranquilizarse con esto la Inglaterra, se recrudecieron mas las discordias; Somerset sucedió á Suffolk en el favor del rey, y por consiguiente en el odio del pueblo, que por un sentimiento de orgullo nacional quiso vengarse de las desgracias que habia sufrido en el continente, y miró como una afrenta á la reina francesa. Ricardo, duque de York, que por parte de padre descendia del cuarto hijo de Eduardo III, y por parte de madre de Ana Mortimer, hermana de Edmundo Mortimer, hijo del segundo hijo de Eduardo, en medio de estas turbulencias pensó hacer valer sus derechos á un trono en que se sucedian los reyes para desaprobado cada uno lo que habia hecho su antecesor, inclinándose á todo la cabeza el parlamento. Gobernaba Ricardo la Irlanda cuando un tal Juan Cade, vil criminal, fingiéndose Edmundo Mortimer, reunió

una partida y dirigiéndose á Londres le ocupó; pero habiéndose entregado los suyos al saqueo, los ciudadanos tomaron las armas, los arrojaron de la ciudad y Cade fué muerto. Hizose entender al débil rey que esta loca empresa habia sido dirigida por Ricardo de York, para enardecer los ánimos, y Ricardo, perseguido como rebelde, llegó á serlo, pero fué llevado pérfidamente á una conferencia con el rey, y solo pudo salvar su vida jurándole obediencia sobre la hostia.

1452.

El rey era, segun unos, imbécil, y segun otros tan devoto ó estudioso, que no conocia ni aun aquella prudencia vulgar que es necesaria para reinar; pero en fin hizose incapaz, y la reina se dejó persuadir y llamó al consejo de Estado al duque de York, que dominándole al poco tiempo, se hizo nombrar por el parlamento protector del reino y defensor de la Iglesia. El rey, así que recobró la salud, revocó este nombramiento, reasumió el gobierno, y volvió al poder á Somerset, y Ricardo, que se habia refugiado en el país de Gales, apareció al frente de un ejército. Aquí principian las guerras entre la Rosa Blanca de los Mortimer y la Encarnada de los Lancástar, que costaron, dicen algunos, la vida de un millon de personas y de ochenta principes de la sangre. « Dos hombres » (canta un poeta) se levantan por la mañana » de un mismo lecho; apénas dicen una palabra, el uno insulta al otro; este grita York, » aquel Lancáster, y por último cruzan sus espadas. »

1454.

Las dos Rosas.

En la batalla de San Albano, Somerset fué muerto, y Enrique VI herido y hecho prisionero. Ricardo, que puso de su parte al conde de Salisbury, descendiente de los Plantagenets y á su hijo el conde de Warwick, héroe de aquella guerra, se hizo proclamar de nuevo protector, añadiendo que no podría quitársele esta dignidad sin el consentimiento de los pares; pero poco despues Enrique, curado ya de sus heridas, se presentó en la cámara y le hizo destituir. Á una nueva reconciliacion siguen nuevas hostilidades; Ricardo y Warwick son acusados y toman las armas; el rey es derrotado y hecho prisionero en Northampton; Ricardo obliga al dócil parlamento á declarar que le corresponde de derecho la corona, pero que ya la tenia Enrique, solo á su muerte le sucedería la casa de York.

1456.

1460.

La reina Margarita habia huido á Escocia, donde reunió un ejército pagado solo por el saqueo, el cual plantaba horcas en el campo para los vencidos; Ricardo fué muerto y derrotado en Wakefield, y el conde de Salisbury decapitado con los partidarios mas ardientes de la casa de York. La sangre exacerbo las pasiones. Eduardo, hijo de Ricardo, busca apoyo en Warwick, *hacedor de reyes*, baron á la antigua que conservaba las costumbres y modos feudales y daba hospitalidad á todos; en sus tierras alimentaba diariamente treinta mil personas; consumia seis bueyes en la comida cuando tenia casa en

30 de diciembre.

Londres; no tenia piedad alguna de los nobles, solo guardaba consideracion al pueblo cuya sangre economizaba en las batallas; era intrépido, pero sin generosidad caballeresca; ataca una escuadra doble que la suya, pero huye sin avergonzarse. Auxiliado por él, Eduardo entra en Londres, y allí es proclamado rey, no por el parlamento, sino por toda la poblacion, y es enarbolada la Rosa Blanca.

1461. Eduardo IV de York.

Enrique y su familia se habian retirado con un grueso ejército hácia el Septentrion; por lo cual no dejó de correr la sangre; en Towton combatieron los dos ejércitos por espacio de dos dias bajo la nieve, y perecieron treinta y ocho mil personas. Warwick, viendo retroceder á los suyos, mató su caballo y besando la cruz de la espada, juró participar de la suerte del último soldado. De este modo hace cambiar la fortuna; Eduardo prohíbe dar cuartel, y recobrando por medio de un delito un trono que habian tenido que abandonar por un delito sus padres, quiere conservarlo con el rigor y con inflexibles venganzas; obliga al parlamento á anular todo lo hecho en los tres últimos reinados, á desterrar á la familia real y á sus partidarios, tanto con el objeto de atemorizar á sus enemigos, como con el de tener con qué premiar á sus amigos.

29 de marzo.

Margarita, prometiendo ceder á Calais, pidió un vil socorro á Luis XI; los Escoceses la favorecieron, pero fué derrotada de nuevo en Hexam, y tuvo que refugiarse con su hijo en un bosque donde fué robada, y mientras los ladrones disputaban para dividir sus joyas, ella huyó con su hijo en brazos, pero cayó en poder de otro bandido, que, compadecido, la condujo á los Países Bajos, desde donde el duque de Borgoña la envió á su padre. El rey Enrique un año despues fué descubierto y encerrado en la Torre de Londres.

1464.

Pero el *hacedor de reyes* no estuvo mucho tiempo en armonia con Eduardo, especialmente desde que puso su confianza en Isabel Woodville, viuda de lord Gray (1), á insinuacion de la cual volvieron á sus puestos los parciales de Enrique VI. En una rebelion del Yorkshire murieron el padre y hermano de la reina con algunos otros nobles; y Warwick, fingiendo defender al rey contra los insurgentes, le tuvo prisionero; y despues él y el duque Clarence, hermano del rey, se declararon contra este, y unidos á Margarita entraron en Inglaterra, expulsaron á Eduardo, pusieron de nuevo en el trono

1469.

1470.

(1) El condestable de Inglaterra leyó la siguiente sentencia á lord Gray, ya partidario, ó ya enemigo de la casa de York: Ralf Gray, tus espuelas de oro serán rotas por este mozo en tus talones; serás degradado de la nobleza, de los títulos de las armas, de las dignidades; los reyes heraldos de armas te rasgarán la cota para cubrirte de esta infame sobrecocta con tus armas al revés. « Pero atendiendo á que tus antepasados padecieron por los suyos, el rey te perdona con estas condiciones: irás á pié por entre el pueblo que te echará en cara tu infamia hasta el extremo de la ciudad; allí serás entregado al verdugo, y subiéndolo al tablado, te escupirá en la cara, y despues te cortará la cabeza; tu cuerpo será sepultado sin pompa por monjes, y tu cabeza colocada donde el rey quiera para que sufra los ultrajes de los leales servidores, y sirva de escarmiento al que trate de imitarte. »

á Enrique, como instrumento suyo, y declarados protectores, economizaron sangre.

Eduardo se presentó otra vez; Clarence, que se habia unido á sus enemigos solo por la esperanza de sentarse en el trono, habiéndole salido fallida esta, se reconcilió con su hermano; Warwick es muerto en Barnet, y Margarita derrotada y presa con el jóven Eduardo en Tewkesbury. Eduardo IV preguntó á este niño: *¿Á qué has venido á Inglaterra?* y respondió, *Á defender la corona de mi padre y mi herencia.* El rey le abofeteó entonces y los asistentes le mataron. Eduardo, ayudado por las mujeres á quienes obsequiaba y por sus parciales, volvió á entrar en Londres, donde el mismo Enrique VI, que con tan gloriosos auspicios habia principiado su reinado, murió el mismo dia asesinado probablemente en la prision: Margarita estuvo prisionera tres años, al cabo de los cuales fué rescatada, yendo á morir á su patria (1482), y las venganzas del rey y de los duques de Clarence y de Glocéster cayeron sobre los Lancasterianos. Pero el rey, irritado porque el de Clarence se opusiese á su justicia, es decir á los suplicios atroces y á los precesos absurdos, le hizo arrestar inesperadamente y condenar á muerte por delito de alta traicion. Antes de sufrir esta pena, le encontraron ahogado, segun se cree, por eleccion suya, en un barril de malvasia (1478).

1471.

21 de mayo.

En vez de proporcionar la paz á un pueblo anegado en sangre, Eduardo dió oídos á las instigaciones de su cuñado el duque de Borgoña, y pensó en conquistar la Francia para dividirla entre ambos; pero á despecho de su ambicion y de los caballeros que ya se repartian los feudos de Francia, la política de Luis XI, celebró la tregua que se llamó *mercante*, porque se hizo por dinero; por el dinero que era el ídolo de Eduardo, que se le procuraba con dones, con impuestos, y traficando en estaño, telas y lana. Era Eduardo dado á los placeres y especialmente á los de la mesa, y dejaba los negocios á los demas, principalmente á Ricardo, duque de Glocéster, hermano suyo. Era tambien hermoso y afable y tenia el arte de cautivar á los que estaban á su alrededor, y de seducir á las mujeres, de las cuales abusó mucho; era ademas sospechoso y cruel, y se rodeaba de espías y de suplicios, con el pretexto de encantamiento y traiciones; y cuando Luis XI casó al delfin con una Austriaca en vez de su hija, segun le habia prometido, se irritó tanto que perdió la vida.

1475.

1475.

Eduardo V.

El duque de Glocéster consiguió por medio de la fuerza autoridad sobre el jóven Eduardo V, y nombrado protector, entregó al verdugo ó á asesinos al hermano de la reina y á otros partidarios de su familia, y declarándose entonces vencedor del pueblo, hizo procesar como hechicera y adúltera á Juana Sore, mujer bella y virtuosa, que no habia sabido resistir á las lisonjas de Eduardo IV; este fué el preludio de otro proceso en que hizo declarar que eran

hijos ilegítimos el rey y otro hijo de Eduardo IV, y que por tanto no podian sentarse en el trono. Á consecuencia de esta sentencia Ricardo fué elegido rey de Inglaterra y de Francia, *por conquista, eleccion y coronacion*, y procuró hacer olvidar su usurpacion con la pompa y con la profusion de gracias y favores: el duque de Buckingham, principal instrumento de su elevacion, no creyéndose suficientemente recompensado conspiró contra Ricardo, pero fué vendido y decapitado. Los dos hijos de Eduardo habian sido encerrados en la Torre de Londres, bajo la custodia del caballero Roberto Blackenbury, y dícese que Tudor, no pudiendo inducirle á que los asesinara, le obligó á entregar las llaves á Ignacio Tyrel, y que cuando se desgració la rebelion del duque de Buckingham fueron ahogados en el lecho. Se contó su muerte de mil maneras, ó se negó, y se presentaron varios falsos Eduardos; así como sucedió con el hijo de Luis XVI.

Ricardo III.

Con objeto de que Isabel, hija de Eduardo IV, no llevase á su matrimonio sus derechos á la corona, Ricardo III, que no tenia hijos, determinó casarse con ella, y para conseguirlo, declaró la muerte de la reina, y la viuda de Eduardo, olvidando que Ricardo la habia quitado el marido, los hijos, el trono y el honor, salió de su retiro para rodearse de pompa en la córte al lado de su hija Isabel. Pero mientras se celebraba la boda, Enrique de Tudor, conde de Richmond, descendiente bastardo de Eduardo III, huyó de la Breña continental, adonde estaba custodiado y vigilado, y se presentó con un ejército proclamándose rey. Ricardo fué derrotado y muerto en la batalla de Bosworth, y la corona arrebatada de su cabeza

1485.

ornó las sienas del último descendiente varon de la familia de Lancáster, sostenido ménos por sus derechos hereditarios que por la execracion que merecieron los últimos Plantagenets. Enrique VII, *rey por voluntad de Dios, por nacimiento y por conquista*, se afirmó en el trono casándose con Isabel, y reuniendo en sí las dos Rosas. Pero no por esto renació la paz. Los partidarios de los York, quejándose de que el rey despreciaba á Isabel, con quien se habia casado solo por conveniencia, y de que perseguia á su madre, trataron de elevar de nuevo á aquella familia, proclamando al conde de Warwick, hijo del duque de Clarence, virey de Irlanda, y fingiendo que habia huido de la Torre de Londres adonde estaba encerrado, se presentó diciendo que era Warwick un tal Roberto Simnel, que fué reconocido por rey de Irlanda con el nombre de Eduardo VI; pero Enrique VII sacó de la prision al verdadero Warwick y le perdonó, y habiendo sido vendido el impostor, le colocó de pinche en su cocina. Alzóse despues un tal Warbeck fingiendo que era Ricardo IV, y mientras Enrique estaba ocupado en el continente, fué aclamado en Irlanda, respetado en Francia y sostenido por Margarita de Borgoña y por Jacobo de

Los Tudor.

1487.